

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

Sujeto Obligado	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Comisionada de la Unidad de Transparencia	M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMIREZ
Periodo que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Aspecto a informar	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas.

Número de solicitudes presentadas durante el periodo que se informa:	73
Número de solicitudes realizadas por hombres:	39
Número de solicitudes realizadas por mujeres:	20
Número de solicitudes realizadas por personas morales:	8
Número de solicitudes en las que no fue posible identificar el tipo de solicitante:	6
Total de Solicitudes (39)+(20)+(8)+(6) :	73

Información objeto de las solicitudes presentadas a la Unidad de Transparencia		
No.	Número de solicitud	Información solicitada
1	231285400000122	Quiero saber el número de correos electrónicos enviados del último mes de la institución.
2	231285400000322	Se solicita en formato XML la información de los ingresos captados (ingresos propios, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos extraordinarios, ingresos por financiamiento, ingresos provenientes del gobierno federal), saldos de la deuda municipal y egresos del H. Municipio de Benito Juárez Estado de Quintana Roo en la clasificación económica, clasificación por objeto del gasto, clasificación funcional, clasificación administrativa, y clasificación por capítulos en el periodo de 1974 al 2021. La información es requerida para un trabajo académico.
3	231285400000422	1. ¿El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado tiene facultades para realizar auditorías forenses?

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

		<p>2. En caso afirmativo ¿cuál es el fundamento legal que faculta al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (de puebla) para realizar auditorías forenses?</p> <p>3. En caso de realizar auditorías forenses favor de proporcionar el archivo de los manuales de organización y procedimientos; guías; lineamientos; acuerdos y/o políticas aplicables.</p> <p>4. ¿En la estructura orgánica existe alguna área específica facultada para realizar auditorías forenses? En caso afirmativo favor de indicar su denominación y atribuciones.</p> <p>5. En caso de realizar auditorías forenses y no contar con un área específica para ese fin, favor de indicar cuál área de su estructura las lleva o llevó a cabo.</p> <p>6. Indique si, a la fecha, se realizaron auditorías forenses.</p> <p>7. En caso afirmativo ¿en dónde se pueden consultar los informes de resultados de auditorías forenses practicadas para la revisión de las Cuentas Públicas cerradas?</p> <p>8. En su caso, favor de proporcionar el último archivo de informes de resultados de las auditorías forenses practicadas para la revisión de la Cuenta Pública que haya determinado algún daño patrimonial. En su caso, favor de proporcionar el o los archivos de los informes de resultados de las auditorías forenses practicadas para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2020.</p>
4	231285400000522	Los siguientes puntos que requiero información son referentes a María Teresa Simón Triay: 1.- desde cuando está trabajando en este sujeto obligado. 2.- su salario bruto y neto que tiene en este sujeto obligado. 3. actividad que desarrolla en este sujeto obligado. 4.- funciones que tiene en este sujeto obligado. 5.- horario labora en este sujeto obligado.
5	231285400000622	¿Cuáles son los mecanismos jurídicos que usan para garantizar la adecuada defensa en el procedimiento de responsabilidad administrativa?
6	231285400000722	Informe cuantas irregularidades, el tipo, montos encontradas durante las revisiones de las cuentas públicas de los ayuntamientos del 2021, así como describa en qué consisten.
7	231285400000822	Se solicita la Cuenta Pública de las finanzas públicas del Estado de Quintana Roo en los ejercicios Fiscales 1974-2021 en formato digital PDF y XML, en su clasificación económica, clasificación por objeto del gasto, clasificación funcional, clasificación administrativa, y clasificación por capítulos.
8	231285400000922	Quiero saber si la institución cuenta con algunos lineamientos para administrar los correos electrónicos de los servidores públicos.
9	231285400001122	Requiero conocer quién es la empresa que construyó el Proyecto denominado "Shark Tower Cancún" ubicado en Puerto, Puerto Juárez, Zona Hotelera, 77500 Cancún, Q.R. Así mismo, requiero conocer quien es la empresa que actualmente ostenta la propiedad de dicho inmueble. Además, necesito saber si tanto la empresa constructora del Proyecto denominado "Shark Tower Cancún" como la empresa propietaria de dicho inmueble pertenecen al mismo grupo empresarial conocido como "Grupo Luximia. Lo anterior, pues tengo entendido que la construcción de dicho Proyecto estuvo a cargo de Constructora Luximia, S.A. de C.V., sin embargo el inmueble actualmente es propiedad de Inmobiliaria Convergencia Azteca, S.A. de C.V., quienes tengo entendido, pertenecen al mismo grupo empresarial "GRUPO LUXIMIA"
10	231285400001222	1. Solicito conocer del decreto de Presupuesto de Egresos de este gobierno estatal, las asignaciones presupuestales para el ejercicio fiscal, del periodo 2002 hasta el 2022, a la Fundación Teletón México A.C con RFC FTM981104540, a Fundación de Rehabilitación Infantil Teletón, A.C. con RFC FRI981116A41, a Fundación Teletón, I.A.P. con RFC FTI971104AY4, y Fundación Teletón Vida, I.A.P. con RFC FTV111116EFA. 2. Solicito conocer el tiempo de duración de esos convenios. 3. Solicito copia de los convenios originales firmados en versión digital donde se establecen estos decretos de presupuesto de egresos y asignaciones presupuestales de este gobierno para el ejercicio fiscal de instituciones sin fines de lucro y organismos de la sociedad civil.

9

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

11	231285400001322	Buen día, Deseo conocer su Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, el cual se encuentra sustentado dentro de los artículos 3 fracción XIV y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y diversos de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
12	231285400001422	De los años 2019, 2020, 2021 y 2022: Denominación oficial, Marco normativo, Ley que le da origen (vigente), Reglamento interior (vigente), Estructura orgánica, Recursos humanos, Plantilla, dividida por género, de estructura por puesto, Plantilla, dividida por género, de honorarios por puesto, Sueldos por puesto, Capacitación, Presupuesto anual, Programa anual de capacitación, Servicio Civil de Carrera (Profesional), Copia de norma interna que lo regula, Número de integrantes, por puesto y género, Certificaciones, Política de Integridad, Copia de norma interna que lo regula, Política de género, Copia de norma interna que lo regular.
13	231285400001522	De los años 2019, 2020, 2021 y 2022 lo siguiente:, Presupuesto dividido por capítulos, Recursos humanos, Plantilla laboral total por género, Plantilla dividida por género en las siguientes categorías: mando superior, mandos medios y personal que ejerce la actividad sustantiva, Programa anual de auditorías, Auditorías programadas por tipo de fiscalización (desempeño, financieras, informáticas, etc.), Auditorías practicadas por tipo de fiscalización (desempeño, financieras, informáticas, etc.)
14	231285400001622	<p>Solicito la remisión de forma electrónica de la siguiente información:, Dato del monto en pesos del acumulado de las recuperaciones a cargo del Gobierno del Estado al que pertenece esta Entidad de Fiscalización Superior. Es decir, se solicita el monto observado pendiente de reintegrar a la Hacienda Pública de la Entidad o de aclarar, derivado de los trabajos de revisión practicados por esta Entidad de Fiscalización Superior.</p> <p>En caso de que la información con la que se cuente, pueda desglosar entre los pliegos no solventados, y los montos que aún son susceptibles de aclaración, se solicita tal información.</p> <p>Número y mención de las acciones de auditoría que se han generado por los trabajos de la fiscalización, en contra del Gobierno de Estado. Número de expedientes de presunta responsabilidad que se han substanciado ante el Tribunal de Justicia Administrativa competente. Monto en pesos de los recursos que se han reintegrado o recuperado a favor de la Hacienda Pública derivado del ejercicio de las acciones formalizadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa. Número de denuncias penales que han derivado de los trabajos de fiscalización, al Gobierno de la Entidad Federativa.</p> <p>Número de abogados que componen la unidad administrativa de la Entidad de Fiscalización Superior de la entidad federativa, que colaboran directamente en las actividades de investigación y substanciación de expediente de presunta responsabilidad administrativa. Monto de las sanciones económicas que se han dictado por el Tribunal de Justicia Administrativa, derivado de los expediente promovidos por la Entidad de Fiscalización Superior.</p> <p>En caso de que no exista un documento que contenga tal información, se solicita indicar los expedientes de responsabilidad administrativa que las contiene, y remitir la versión pública digitalizada que contengan este tipo de sanciones. El periodo del que se solicita toda la información anterior, oscila desde el registro más remoto que tenga la institución, y el último corte con el que se cuente al contestar la presente solicitud. En caso de que se cuente con información que pueda distinguir entre las acciones y montos solicitados, en cuanto hace al Gobierno Central de la Entidad Federativa, de las acciones y montos solicitados, de las entidades paraestatales del Gobierno de la Entidad Federativa, se pide también tal información.</p>
15	231285400001722	Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

16	231285400001822	Cuántas auditorías se realizaron en el estado de Quintana Roo con respecto al impuesto sobre nómina en cada ejercicio fiscal correspondiente al periodo 2010-2020. gracias.
17	231285400001922	<p>Solicito la remisión de forma electrónica de la siguiente información: Dato del monto en pesos del acumulado de las recuperaciones a cargo del Gobierno del Estado al que pertenece esta Entidad de Fiscalización Superior. Es decir, se solicita el monto observado pendiente de reintegrar a la Hacienda Pública de la Entidad, así como de aclarar, derivado de los trabajos de revisión practicados por esta Entidad de Fiscalización Superior. En caso de que la información con la que se cuente, pueda desglosar entre los pliegos no solventados, y los montos que aún son susceptibles de aclaración, se solicita tal información.</p> <p>Número y mención de las acciones de auditoría que se han generado por los trabajos de la fiscalización, en contra del Gobierno de Estado. Entendiendo por acción, la consecuencia legal de no solventar una observación de auditoría. Número de expedientes de presunta responsabilidad que se han substanciado ante el Tribunal de Justicia Administrativa competente. Monto en pesos de los recursos que se han reintegrado o recuperado a favor de la Hacienda Pública derivado del ejercicio de las acciones formalizadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa. Número de denuncias penales que han derivado de los trabajos de fiscalización, al Gobierno de la Entidad Federativa.</p> <p>Número de abogados que componen la unidad administrativa de la Entidad de Fiscalización Superior de la entidad federativa, que colaboran directamente en las actividades de investigación y substanciación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa. Monto de las sanciones económicas que se han dictado por el Tribunal de Justicia Administrativa, derivado de los expedientes promovidos por la Entidad de Fiscalización Superior. En caso de que no exista un documento que contenga tal información, se solicita indicar los expedientes de responsabilidad administrativa que las contiene, y remitir la versión pública digitalizada que contengan este tipo de sanciones. El periodo del que se solicita toda la información anterior, oscila desde el registro más remoto que tenga la institución, hasta el último corte con el que se cuente al contestar la presente solicitud. En caso de que se cuente con información que pueda distinguir entre las acciones y montos solicitados, en cuanto hace al Gobierno Central de la Entidad Federativa, de las entidades paraestatales del Gobierno de la Entidad Federativa, se pide también tal información.</p>
18	231285400002022	Quisiera conocer el estatus, vigencia, montos de recursos que ingresan al Estado del convenio del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), con la empresa AT&T Comunicaciones Digitales S. de R.L de CV y/o AT&T Communications y/o AT&T México que fue signado por la representación de esta entidad. Si aún es vigente, ¿en qué consiste? ¿Cuántos recursos ingresan al SQCS por concepto de este convenio? ¿hacia dónde se dirigen estos recursos que recibe el SQCS por este concepto? ¿Si se audita el recurso?
19	231285400002122	Solicito copia simple en versión pública de los expedientes o documentos referentes al Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, de la auditoría 2020-E-23007-19-1630-2021. 1630-GB-GF, donde se menciona que los Servicios Estatales de Salud no aclararon la devolución de 79,692,395.42 pesos (setenta y nueve millones seiscientos noventa y dos mil trescientos noventa y cinco pesos 42/100 M.N.). Se menciona que se presentaron pruebas pero ese punto sigue sin aclararse.
20	231285400002222	Sirva proporcionar el número de reclamaciones administrativas y/o juicios civiles o administrativos que se han iniciado en contra de funcionarios públicos, que en el ejercicio de sus funciones son acusados de haber causado algún daño o perjuicio
21	231285400002322	Por medio de la presente solicito la siguiente información: 1.- Especifique cuántas indagatorias mantiene abiertas contra el titular de la COJUDEQ, Antonio López Pinzón, y el motivo de las mismas. 2.- Exponga si entre el 1 de diciembre de 2018 a la fecha se ha abierto alguna investigación por parte de esta institución, contra algún funcionario de la COJUDEQ y las causas de las mismas.
22	231285400002422	Tengo a bien solicitar se me expida copia electrónica en versión compatible con el formato PDF del ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS del servidor público saliente Mtro. Eduardo García Girón, Director de Asuntos Jurídicos del IEAA el cual fue recibido por el Lic. Eric Miravete Granja, en su carácter de nuevo Director de Asuntos Jurídico del IEAA. Solicitando que, en su caso, si lo

D

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

		<p>estima pertinente emita la Versión Pública del documento o expediente que lo contenga, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. Identificando de manera clara el lugar de su resguardo, número de clasificación y personal a cargo del mismo. A efecto de su debida conservación. En caso, de que la emisión de la VERSION PUBLICA genere un costo, tengo a bien solicitarse se sirva notificar el monto y clave para su pago a la brevedad posible al correo eric.miravete@gmail.com . De conformidad con lo establecido por el artículo 3 Fr IV, 129 y 132 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Quintana Roo. De conformidad con lo establecido por los artículos 10, 11 fr X., 12, 16, 32, 60,61, 62, 74 de la Ley General de Archivos, establece como obligación del Titular del Sujeto Obligado la conservación del documento legal en cita. Obligación que les surte a los Servidores Públicos identificados como titulares y/o representantes de: (i) Auditoría Superior del Estado, (ii) Secretaría de la Contraloría del estado de Quintana Roo, (iii) Oficialía Mayor, conformidad con los artículos 12 Fr. I de la Ley de Entrega y recepción de los recursos asignados a los Servidores Públicos de la Administración Pública y de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo. Personas obligadas a la conservación del Documento en la normatividad de dicha fecha. Por acuerdo del Titular del Ejecutivo dichas obligaciones fueron transferidas a la Secretaría de Finanzas y Planeación.</p>
23	231285400002522	<p>Tengo a bien solicitar se me expida copia electrónica en versión compatible con el formato PDF del ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS del servidor público saliente Mtro. Eduardo García Girón, Director de Asuntos Jurídicos del IEEA el cual fue recibido por el Lic. Eric Miravete Granja, en su carácter de nuevo Director de Asuntos Jurídico del IEEA. Solicitando que, en su caso, si lo estima pertinente emita la Versión Pública del documento o expediente que lo contenga, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. Identificando de manera clara el lugar de su resguardo, número de clasificación y personal a cargo del mismo. A efecto de su debida conservación. En caso, de que la emisión de la VERSION PUBLICA genere un costo, tengo a bien solicitarse se sirva notificar el monto y clave para su pago a la brevedad posible al correo eric.miravete@gmail.com . De conformidad con lo establecido por el artículo 3 Fr IV, 129 y 132 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Quintana Roo. De conformidad con lo establecido por los artículos 10, 11 fr X., 12, 16, 32, 60,61, 62, 74 de la Ley General de Archivos, establece como obligación del Titular del Sujeto Obligado la conservación del documento legal en cita. Obligación que les surte a los Servidores Públicos identificados como titulares y/o representantes de: (i) Auditoría Superior del Estado, (ii) Secretaría de la Contraloría del estado de Quintana Roo, (iii) Oficialía Mayor, conformidad con los artículos 12 Fr. I de la Ley de Entrega y recepción de los recursos asignados a los Servidores Públicos de la Administración Pública y de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo. Personas obligadas a la conservación del Documento en la normatividad de dicha fecha. Por acuerdo del Titular del Ejecutivo dichas obligaciones fueron transferidas a la Secretaría de Finanzas y Planeación.</p>
24	231285400002622	<p>Tengo a bien solicitar se me expida copia electrónica en versión compatible con el formato PDF del ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES Y TODOS SUS ANEXOS del servidor público saliente Rafael Quintanar González, Director General del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos (IEEA) el cual fue recibido por el Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer, en su carácter de NUEVO Director General del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos (IEEA). Acto que fue realizado en el año de 2017. Solicitando que, en su caso, si lo estima pertinente emita la Versión Pública del documento o expediente que lo contenga, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas de conformidad con la ley de protección de datos personales. Identificando de manera clara el lugar de su resguardo, número de clasificación y personal a cargo de este. A efecto de su debida conservación. En caso, de que la emisión de la VERSION PUBLICA genere un costo, tengo a bien solicitarse se sirva notificar el monto y clave para su pago a la brevedad posible al correo eric.miravete@gmail.com . De conformidad con lo establecido por el artículo 3 Fr IV, 129 y 132 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Quintana Roo. De conformidad con lo establecido por los artículos 10, 11 fr X., 12, 16, 32, 60,61, 62, 74 de la Ley General de Archivos, establece como obligación del Titular del Sujeto Obligado la conservación del documento legal en cita. dichas obligaciones fueron transferidas a la Secretaría de Finanzas y Planeación.</p>

1

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

25	231285400002722	Solicito de la manera más atenta un parte informativo completo de todas aquellas inversiones, licitaciones, adquisiciones, empresas particulares vinculadas, compras destinadas para la última acreditación del centro de salud rural de xulha en base a necesidades de mobiliario e infraestructura derivado del proceso de acreditación de la unidad médica mencionada. Así de la misma manera solicito la calificación final de dicha acreditación de la unidad médica durante el año 2021.
26	231285400002822	Buen día. Solicito amablemente su colaboración a efecto de proporcionar la siguiente información: 1. Total de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que fueron emitidos por las autoridades investigadoras adscritas a ese Ente Fiscalizador en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, desde su entrada en vigor a la fecha de respuesta de esta solicitud. 2. ¿Cuántos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa han iniciado en ese Ente Fiscalizador, en términos del artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, desde su entrada en vigor a la fecha de respuesta de esta solicitud? 3. ¿Cuántos expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa que han sido substanciados por ese Ente Fiscalizador han sido recibidos por las autoridades resolutoras competentes (por el Tribunal, entendido este como el concepto definido en la fracción XXVII del artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas), en términos del párrafo tercero de la fracción II del artículo 109 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, desde la entrada en vigor de dicha ley a la fecha de respuesta de esta solicitud? 4. De los expedientes a los que hace referencia el numeral 3 anterior, informar cuántos de ellos han sido resueltos y el sentido de la resolución por parte del Tribunal, así como, en su caso, las sanciones impuestas. La presente solicitud se realiza en términos del artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que indica que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.
27	231285400002922	Necesito obtener mi certificado de vacuna covid y perdí el número telefónico y el correo que me dieron.
28	231285400003022	Se me expidan copias o digitalizaciones de todas las cuentas catastrales y folios reales de los lotes, predios y/o polígonos afectados por la construcción del Proyecto del Tren Maya en Tulum, Quintana Roo.
29	231285400003122	1. Las áreas de investigación y substanciación pertenecen a la Dirección jurídica o afín del órgano fiscalizador o es independiente? 2. Cuenta con lineamientos, guías o algún documento para la investigación y substanciación o bajo que ordenamiento se rigen además de leyes aplicables? Favor de anexar. 3. Con cuanto personal cuenta las áreas de investigación y substanciación? 4. Respecto de denuncias derivadas de auditorías de los ejercicios 2018 a la fecha, por favor indique: a) Cuantos asuntos están en investigación y en substanciación por faltas graves actualmente? b) Cuantos asuntos de faltas no graves han sido remitidas a la autoridad correspondiente? c) Cuantos IPRAS se han emitido? d) Cuantos expedientes se han remitido al Tribunal de Justicia Administrativa? e) Cuantas resoluciones del tribunal de justicia administrativa local se han emitido según su conocimiento
30	231285400003222	A cuánto asciende el monto del erario público, en gastado por el gobernador de Quintana Roo, por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, en los viajes que ha realizado durante los años de su administración y motivo del viaje, con el soporte documental correspondiente en el que se respalde el motivo del viaje, así como los comprobantes donde se respalde el gasto o facturas.
31	231285400003322	A cuánto asciende el monto del erario público, en gastado por el gobernador de Quintana Roo, por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, en los viajes que ha realizado durante los años de su administración y motivo del viaje, con el soporte documental correspondiente en el que se respalde el motivo del viaje, así como los comprobantes donde se respalde el gasto o facturas.
32	231285400003422	Con fundamento en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las diversas disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; solicito se me informe los medios

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

		<p>electrónicos, telefónicos y cualquiera otro, a través de los cuales se puede ingresar solicitud de empleo para laborar en el Gobierno del Estado de Quintana Roo.</p> <p>Aunado a lo anterior, se haga una lista de los cargos disponibles en la Administración Pública de la entidad federativa en comento, el nivel salarial correspondiente a cada una y el equivalente en pesos, señalando el medio por el cual se podrá postular para dicho cargo; asimismo, los requisitos necesarios para cubrir el perfil de cada vacante contenida en dicho listado.</p> <p>Finalmente hago hincapié en que la presente solicitud deberá ser remitida a todas las instancias de la Administración Pública Local del Estado de mérito; ya que si bien, se seleccionaron diversas en la plataforma, no es posible continuar la selección por la capacidad de la misma plataforma, por lo que las anteriores se seleccionaron de manera enunciativa más no limitativa.</p>
33	231285400003522	<p>Buen día, aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo. Les solicito vía correo electrónico, descarga electrónica o cualquier otro medio digital; el catálogo, manual de procedimientos o como se les denomine a los pasos que se llevan a cabo para realizar la auditoría tanto financiera, de obra pública, desempeño y todas las que se realizan a las entidades. Quedando a sus más finas atenciones.</p>
34	231285400003622	<p>Deseo me informe, si dentro de su acervo documental cuenta con procedimientos de investigación o de responsabilidad administrativa aperturados por esa instancia o a través de los órganos internos de control con motivo de subejercicios de los recursos presupuestales de las dependencias y entidades que fiscaliza; en caso de que la respuesta seas sí; deseo me remita por este medio una resolución o acuerdo de archivo o conclusión que hubiera resultado de la causa.</p>
35	231285400003722	<p>Solicito se me informe que contratos se han asignado a la unión ganadera regional (ugr) y a la persona de Sergio Crisanto Morteo durante el periodo del año 2019 al año 2022, nombre de quien firma como representante legal de la unión ganadera regional, informar los conceptos, precios unitarios, monto total y a quienes fueron otorgados esos apoyos, señalando los nombres de los beneficiarios con sus montos y concepto o apoyo recibido por cada uno y detallar el contrato.</p>
36	231285400003822	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa elaborados por la Autoridad Investigadora</li> <li>2. Número de Informes de Presunta de Responsabilidad Administrativa calificados con faltas administrativas graves y no graves</li> <li>3. Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa ADMITIDOS por la Autoridad Substanciadora</li> <li>3. Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa enviados al Tribunal de Justicia Administrativa.</li> <li>4. Número de resoluciones y sanciones impuestas por el Tribunal de Justicia Administrativa relativo a faltas administrativas graves</li> <li>5. Número de resoluciones y sanciones impuestas por el OIC relativo a faltas administrativas no graves. Toda esta información comprendida del periodo de 2019 a lo transcurrido de 2022.</li> </ol>
37	231285400003922	<p>Solicito copia simple memorias o algún documento que demuestre sobre las finanzas públicas del Estado de Quintana Roo a partir de 1974 hasta la fecha.</p>
38	231285400004022	<p>Cédulas catastrales de los años de 2010 a 2022 de cada uno de los edificios o terrenos que ocupen y/o utilicen independientemente si son propios o rentados o prestados o que bajo cualquier concepto tengan a su disposición. Contratos de arrendamiento de cada uno de los edificios y/o terrenos, de los años 2021 y 2022. La representación impresa en formato PDF del último CFDI (comprobante fiscal digital por internet), junto con el archivo XML recibido del o de los arrendadores para trámite de pago o pagado en el año de 2022.</p>

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
 DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

<p>39</p> <p>231285400004122</p>	<p>Con base en lo establecido en el artículo 86, fracción XXXII, y 119 de la LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se solicita lo siguiente</p> <p>1.1 Los lineamientos técnicos para la atención, investigación y conclusión de peticiones, solicitudes, quejas y denuncias.</p> <p>1.2 Los mecanismos establecidos para fortalecer o propiciar la participación ciudadana en la rendición de cuentas de las entidades sujetas a fiscalización.</p> <p>1.3 Informe y proporcione el documento en el que se encuentren las formas de participación social en el proceso de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción establecidas por ese Órgano Superior de Fiscalización.</p> <p>1.4 Proporcione la documentación con los registros de las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas que la sociedad civil o cualquier ciudadano hicieron llegar a ese Órgano de Fiscalización desde 2018 a la fecha.</p> <p>1.5 Proporcione la documentación con los registros de las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas que el Comité de Participación Ciudadana hizo llegar a ese Órgano de Fiscalización desde 2018 a la fecha.</p> <p>1.6 Proporcione la documentación en la que se encuentre el registro de las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas de la sociedad civil o cualquier ciudadano que fueron consideradas en los programas anuales de auditorías, visitas e inspecciones de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>1.7 ¿Cuáles son las características que deben cumplir las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas de la sociedad civil o que cualquier ciudadano haga llegar a ese Órgano de Fiscalización para ser consideradas en su programa anual de auditorías?</p> <p>1.8 Proporcione la documentación en la que se encuentren los resultados de las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas de la sociedad civil o de cualquier ciudadano que fueron consideradas en los programas anuales de auditorías, visitas e inspecciones de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>1.9 Proporcione la documentación e información con los registros de las denuncias presentadas ante ese Órgano de fiscalización Superior por el mal comportamiento de los servidores públicos al servicio de ese órgano de Fiscalización Superior.</p> <p>1.10 Indique si cuenta con mecanismos de retroalimentación para conocer la opinión de los denunciantes o de la sociedad civil respecto del actuar de ese Órgano Fiscalizador. Informe el sentido de dicha opinión.</p>
<p>40</p> <p>231285400004222</p>	<p>Se solicita de los organismos fiscalizadores señalados lo siguiente:        Documento PDF que contenga la aprobación del programa de auditorías firmado por el titular del organismo o a quien corresponda correspondiente al año 2020, 2021 y al año 2022 también cada programa aprobado. Si esta publicado solo proporcionar el link electrónico donde pueda descargarse el documento y el programa de auditorías del año 2020, 2021 y del 2022. El tiempo empleado entre la aprobación del programa de auditorías 2020, 2021 y su conclusión. Los principales problemas observados en el presupuesto o monto revisado en el programa de auditoría 2020 y 2021, las acciones implementadas como resultado de los problemas detectados. Las sanciones impuestas a las autoridades que indebidamente ejercieron los recursos públicos o que tuvieron alguna irregularidad y el cargo que tenían. Como se lleva a cabo la fiscalización de los recursos públicos, cuál es su procedimiento y quienes intervienen, quienes investigan y presentan las denuncias para castigar o sancionar penal y administrativamente a los responsables del ejercicio indebido de recursos públicos y como se da a conocer estas acciones al público. Señale si fiscalizan todos los entes que tienen bajo su supervisión o el porcentaje de ellos que son auditados. Que normas de auditoría aplican en sus auditorías y por qué, señalar el link electrónico donde puedo descargar estas normas y si no son públicas indicar la razón. Proporcione el link electrónico donde puede consultarse los informes que genera ese organismo derivados de las auditorías realizadas.</p>
<p>41</p> <p>231285400004322</p>	<p>solicito información sobre:</p> <p>1.- ¿Que políticas publicas esta implementado el Gobierno del estado de QROO, a través de la Secretaria de Salud y el Congreso del Estado de Q.ROO en el aumento de personas con padecimientos psicológicos y psiquiátricos?</p> <p>2.- ¿Existe algún Hospital especial o clínica para atender los casos de personas con padecimiento psiquiátrico? 3.-¿Los medicamentos que se le brindan a las personas con padecimiento psiquiátrica tienen algún costo o son gratuitas?</p>

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

		4-. ¿Cuántos Médicos Psiquiatras tienen los hospitales públicos del Estado de Quintana Roo?, 5-. ¿En caso de no contar con algún hospital especial o clínica para atender a las personas psiquiatras a donde son canalizados?, 6-. Solicito algún protocolo, manual, u ordenamiento jurídico por parte de la Comisión de Derechos Humanos, en donde protejan y se les respeten sus derechos humanos como personas con padecimiento psiquiátrico., 7-. El gobierno del Estado de Quintana Roo, recibe algún apoyo por parte de la Federación y cuanto recibe monetariamente para atender personas con padecimientos psicológicos y psiquiátricos.
42	231285400004422	Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 143, 144, 145, 146, 147 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, solicito de la manera más atenta y respetuosa, se me informe si cuentan con un resguardo de todos los contratos de adquisición o suministro que hayan sido celebrados por el H. Ayuntamiento y/o Municipio de Benito Juárez, correspondientes al ejercicio fiscal 2009, y en caso de contar con dicho informe solicito se me informe en que dependencias se encuentran resguardadas.
43	231285400004522	Por medio del presente y con fundamento en el artículo 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 143, 144, 145, 146, 147 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, solicito de la manera más atenta y respetuosa, se me informe si cuentan con un resguardo de todos los contratos que haya suscrito el Ayuntamiento y/o Municipio de Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2009, y en caso de contar con dicho informe solicito se me informe en que dependencias se encuentran resguardadas.
44	231285400004622	Por medio del presente y con fundamento en el artículo 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 143, 144, 145, 146, 147 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, solicito de la manera más atenta y respetuosa, se me informe si cuentan con un resguardo de todos los contratos de adquisición o suministro que hayan sido celebrados por el H. Ayuntamiento y/o Municipio de Benito Juárez, correspondientes al ejercicio fiscal 2009, y en caso de contar con dicho informe solicito se me informe en que dependencias se encuentran resguardadas.
45	231285400004722	Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 143, 144, 145, 146, 147 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, solicito de la manera más atenta y respetuosa, se me informe si cuentan con un resguardo de todos los contratos que haya suscrito el Ayuntamiento y/o Municipio de Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2009, y en caso de contar con dicho informe solicito se me informe en que dependencias se encuentran resguardadas.
46	231285400004822	Favor de proporcionar la plantilla laboral de los ejercicios fiscales de 2016, 2017, 2018 2019, 2020, 2021 y 2022, desglosado por: Número total de trabajadoras mujeres servidoras públicas por unidad administrativa en los Entes Públicos, Número total de trabajadores hombres servidores públicos por unidad administrativa en los Entes Públicos.  Favor de no referir a la plataforma de transparencia, ya que la información se encuentra incompleta y carece de los elementos solicitados por esta vía.
47	231285400004922	Favor de proporcionar la plantilla laboral de los ejercicios fiscales de 2016, 2017, 2018 2019, 2020, 2021 y 2022, desglosado por: Número total de trabajadoras mujeres servidoras públicas, así como el puesto que ocupan por unidad administrativa existente en el Ente Público., Número total de trabajadores hombres servidores públicos, así como el puesto que ocupan por unidad administrativa existente en el Ente Público. favor de proporcionar el tabulador de sueldos y salarios del Ente Público. Favor de no referir a la plataforma de transparencia, ya que la información se encuentra incompleta y carece de los elementos solicitados por esta vía. En caso de no poder proporcionar la información favor de fundar y motivar la respuesta.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

<p>48</p> <p>231285400005022</p>	<p>231285400005022</p>	<p>Con fundamento en los artículos 6, 8 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 143 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Quintana Roo, le solicitamos atentamente información de interés público acerca del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y del avance en las acciones que ha llevado a cabo el Sistema Estatal Anticorrupción en 2021 en los siguientes rubros:</p> <p>1) Integración institucional de los órganos rectores e integrantes del SEA, a. ¿Se encuentra completamente integrado cada uno de los siguientes? SI/NO, Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana, Comité de Participación Ciudadana (CPC), Comité Coordinador, Secretaría Ejecutiva, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Magistrados en Responsabilidades Administrativas. b. ¿Cuenta con evidencia documental de su instalación/integración? (Especificar, soporte documental).</p> <p>2) Metodologías, indicadores y políticas integrales desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema o por cualquier de sus integrantes: a. ¿Se elaboraron por la Secretaría Ejecutiva o alguna de las instituciones que integran el SLA? SI/NO, Metodologías elaboradas, Indicadores públicos, Políticas integrales presentadas sobre fiscalización y control de recursos públicos, Políticas integrales sobre prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción b. ¿Cuenta con evidencia documental? (Especificar, soporte documental).</p> <p>3) Estado y avance de la Política Estatal Anticorrupción: a. ¿El Sistema Local Anticorrupción cuenta con lo siguiente? SI/NO, Existencia de una Política Estatal Anticorrupción, Diagnósticos públicos sobre corrupción en la entidad, Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, Avance programático de la Política Estatal Anticorrupción, Presupuesto federalizado asignado, Presupuesto estatal asignado, Indicadores y resultados de la Política Estatal Anticorrupción, Sanciones Informe 2021 de la Política Estatal Anticorrupción. b. ¿Cuenta con evidencia documental?(Especificar, soporte documental)</p> <p>4) Coordinación y articulación institucional a. ¿El Sistema Local Anticorrupción cuenta con lo siguiente? SI/NO, Enlaces designados por institución integrante del SLA, Minutas o evidencia de las reuniones de trabajo, Transversalidad programática entre integrantes del SEA, Transversalidad presupuestal entre integrantes del SEA, b. ¿Cuenta con evidencia documental? (Especificar, soporte documental). Asimismo, le solicitamos toda la información disponible sobre el avance en acciones relacionadas con el combate a la corrupción en la entidad que considere relevantes, independientemente de las listadas en esta solicitud.</p> <p>Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los principios de máxima transparencia y certeza jurídica previstos por la normatividad en materia de transparencia, se provee el listado de temas para facilitar la captura de la información solicitada y el envío de la documentación comprobatoria.</p>
<p>49</p>	<p>231285400005122</p>	<p>Por medio de la presente solicito la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), árbol de problemas y objetivos, el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 y la cédula de avance del cumplimiento de los objetivos y metas correspondiente al segundo trimestre del año 2022 del E005 Programa de Desarrollo Económico y Sustentable: Turismo Responsable.</p>
<p>50</p>	<p>231285400005222</p>	<p>para Ayuntamientos: Le a'almajt'aanilo' ku ya'alike' tuláakal jala'acho'obe' unaj u ts'fibtiko'ob ti' ju'uno'obe', tuláakal le ba'axo'ob yan u yil yéetel u meyajo'ob, lebéetike táan in k'áataik u yóochel le ju'uno'obo': Taak in wojeltik jaytúul máako'ob ku t'aniko'ob maaya ku meyajo'ob ichil le ayuntamientoo', ba'ax meyajil ku beetiko'ob yéetel bajux ku naajaltiko'ob.</p>

①

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

51	231285400005322	<p>1. ¿Cuántas solicitudes de información pública, en una lengua distinta del español, inglés y acorde a la diversidad lingüística existente (Nahuatl, Maya, Tzeltal, Ch'ol, Tsotsil, Zapoteco, etc.), han recibido de mayo 2017 a la fecha? Lo anterior desglosado por sexo, edad, etnia, personas con discapacidad, etc).</p> <p>2. ¿Existía o existe desde mayo de 2017 a la fecha en su Unidad de Transparencia personal capacitado para atender solicitudes de información diferentes del español, inglés y acorde a la diversidad lingüística (Nahuatl, Maya, Tzeltal, Ch'ol, Tsotsil, Zapoteco, etc.), es decir traductores?, si la respuesta es no, ¿de qué manera se les ha dado atención a las solicitudes y en qué plazo? y en caso de que la respuesta sea si ¿cuales son las diferentes lenguas en las que tienen personal capacitado?</p> <p>3. ¿Cuenta su Unidad de Transparencia con presupuesto para la contratación de traductores de acuerdo a la diversidad lingüística existente?</p> <p>4. ¿Realiza su unidad de transparencia publicidad y difusión constante de que el acceso a la información pública es un derecho humano?</p> <p>5. ¿Cuentan con estadísticas de todas las solicitudes recibidas y atendidas de mayo de 2017 a la fecha desglosado como se solicita en la primera pregunta?</p> <p>6. ¿Qué mecanismos han activado para hacer valido el derecho de acceso a la información dentro de su unidad de transparencia? Favor de proporcionar la información en datos abiertos en un google drive.</p>
52	231285400005422	<p>1. ¿Cuántas solicitudes de información pública, en todas las lenguas oficiales en México han recibido incluyendo el español principalmente de las lenguas más habladas como son: (Nahuatl, Maya, Tzeltal, Totonaca, Mixteco, Otomi, Tzezal, Ch'ol, Tsotsil, Zapoteco, etc.), han recibido de mayo 2017 a la fecha?, Lo anterior desglosado por sexo, edad, etnia, personas con discapacidad, etc).</p> <p>2. ¿Existía o existe desde mayo de 2017 a la fecha en su Unidad de Transparencia personal profesional o traductores, para atender solicitudes de información diferentes del español, como es el inglés y de cuerdo a la diversidad lingüística (Nahuatl, Maya, Tzeltal, Totonaca, Mixteco, Otomi, Tzezal, Ch'ol, Tsotsil, Zapoteco, etc.), si la respuesta es no, ¿de qué manera se les ha dado atención a las solicitudes y en qué plazo? y en caso de que la respuesta sea si ¿cuáles son las diferentes lenguas en las que tienen personal contratado?. Favor de proporcionar la información en datos abiertos en un google drive.</p>
53	231285400005522	<p>"Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I,III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo del poder Ejecutivo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información:</p> <p>El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021.</p>
54	231285400005622	<p>Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 143, 144, 145, 146, 147 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, solicito de la manera más atenta y respetuosa, se haga de mi conocimiento la versión publica que recayó al Recurso de Reconsideración presentado por la C. María Carolina Sucedo Villagrana con número de expediente "ASE/PR-05/QPABIEM-10/FIN/2012, por lo que solicito sea buscado minuciosamente en los archivos de la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo, desde el año 2015.</p>
55	231285400005722	<p>Oficio ASEQROO/ASE/AEMF/0464/03/2022. Oficio o documento en el cual se hace constar la fecha en que inició la auditoría al ejercicio fiscal 2021 al Municipio de Benito Juarez, Quintana Roo.</p> <p>Oficio o documento en el cual se hace constar la fecha en que terminó (no el resultado solamente la fecha en que concluyó) la auditoría al ejercicio fiscal 2021 al Municipio de Benito Juarez, Quintana Roo.</p>

2

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

56	231285400005822	<p>Buenas tardes, por este medio solicito se pueda proporcionar</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES;</li> <li>2) DOMICILIO FISCAL;</li> <li>3) REPRESENTANTES LEGALES,</li> <li>4) FOLIO MERCANTIL,</li> <li>5) CONCECIONES O CONTRATOS QUE SE LE HAYAN OTORGADO A ESTA DEPENDENCIA,</li> <li>6) NÚMERO DE VEHÍCULO Y PLACAS CORRESPONDIENTES QUE TENGAN REGISTRADOS, las empresas de nombre: * "CANCÚN SIGHTSEEING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. * "RIVIERA MAYA SIGHTSEEING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Lo anterior ya que no se cuentan los datos solicitados y son indispensables para realizar investigaciones acerca de contribuciones, y transparencia económica.</li> </ol>
57	231285400005922	<p>Juan Pablo Pinto Rodríguez, mexicano por nacimiento, mayor de edad legal por haber nacido el día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en el inmueble ubicado en calle siete sur diagonal manzana veintinueve lote tres plaza paseo coba local trescientos uno de la colonia Playacar Fase II, de la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, señalando como correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones relativas a la presente solicitud los correos electrónicos <a href="mailto:sanchez.s@mexlaw.com">sanchez.s@mexlaw.com</a> y/o <a href="mailto:pinto.j@mexlaw.com">pinto.j@mexlaw.com</a> y/o <a href="mailto:gamas.e@mexlaw.com">gamas.e@mexlaw.com</a> y/o compareciendo por medio del presente ocurso a solicitar se sirva realizar una búsqueda en sus archivos respecto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Otorgamiento de permisos y/o licencias de construcción (fechas, solicitante, estatus)</li> <li>2) Existencia de tramites para obtener permisos y/o licencias de construcción. (fechas, solicitante, estatus)</li> <li>3) Pagos relativas a tramites de permiso y/o licencia de construcción. (fechas, solicitante, estatus, concepto de pago relativo a trámite)</li> <li>4) Contratación de servicios públicos. (luz, agua, basura)</li> <li>5) Inscripción y/o trámites de proyectos de construcción. (fechas, solicitante, estatus).</li> </ol> <p>De el inmueble ubicado en el domicilio Lote 022, Manzana 003, Super manzana 025, Región 014, Aldea Maya, Fraccionamiento denominado Aldea Zama, en la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.</p>
58	231285400006022	<p>Solicito la información de su declaración patrimonial de Rafael Antonio del Pozo Dergal y de Manuel Palacios Herrera, ya que en la plataforma nacional de transparencia no se encuentra, ni el portal de la ASEQROO ni en la de la SECOES, de igual forma cuando fue el último registro de su declaración. En caso de no poder darnos la informacion en motivo fundamentado para realizar acciones</p>
59	231285400006122	<p>Solicito la información documentada acerca de la totalidad de los actos administrativos que sustenten la legalidad de la solicitud, autorización, desarrollo, ejecución, avance, factibilidad e inclusive la evidencia del pago de los derechos correspondiente por cada trámite, así como de los demás actos anexos, conexos o relacionados respecto del desarrollo inmobiliario conocido comercialmente como "CIUDAD MADERAS" y/o "CIUDAD MADERAS CANCUN" y/o "CIUDAD MADERAS CARIBE" y/o solicitados y/o gestionados probalemente por la persona moral "Promociones Habitacionales del Centro de México" S. A de C. V. y/o "Fraccionadora la Romita" S. A. de C. V, sus representantes legales y/o cualquier empresa filial y/o de su mismo grupo empresarial; dicho proyecto inmobiliario domiciliado en el municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo. Me apego al derecho de conocer que sea transparentada la legalidad y legitimación jurídica del desarrollo de este fraccionamiento en particular, motivo de mi solicitud.</p>
60	231285400006222	<p>Se solicita se informe si cuentan entre sus archivos, documentos y bases de datos informacion relativa al propietario del siguiente predio: Lote 022, Manzana 003, Supermanzana 25, Región 014, Aldea Maya, Fraccionamiento denominado Aldea Zama, Ciudad de Tulum, Quintana Roo. Tener información si el predio Lote 022, Manzana 003, Supermanzana 25, Región 014, Aldea Maya, Fraccionamiento denominado Aldea Zama, Ciudad de Tulum, Quintana Roo se encuentra a nombre de alguna persona moral o física.</p>

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

61	231285400006322	<p>¿Qué acciones se han desarrollado tanto en términos de normas, como de acciones implementadas en las instituciones públicas de la entidad, para hacer posible el Sistema de Control Interno Institucional, establecido en el "Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público", el cual es promovido en el ámbito del Sistema Nacional Anticorrupción, ¿así como del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción?</p> <p>Favor de proporcionar documentos relativos a: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión y Mejora Continua. Favor de al menos, proporcionar la documentación correspondiente a: 1. Marco Normativo de Control de Interno, 2. Programa Anual de Control Interno, 3. Programa Anual de Administración de riesgos, 4. Procesos y/o procedimientos desarrollados.</p>
62	231285400006422	<p>Juan Pablo Pinto Rodríguez, mexicano por nacimiento, mayor de edad legal por haber nacido el día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en el inmueble ubicado en calle siete sur diagonal manzana veintinueve lote tres plaza paseo coba local trescientos uno de la colonia Playacar Fase II, de la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, señalando como correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones relativas a la presente solicitud los correos electrónicos sanchez.s@mexlaw.com y/o pinto.j@mexlaw.com.mx y/o gamas.e@mexlaw.com y/o compareciendo por medio del presente ocurso a solicitar se sirva realizar una búsqueda en sus archivos respecto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Otorgamiento de permisos y/o licencias de construcción (fechas, solicitante, estatus)</li> <li>2) Existencia de trámites para obtener permisos y/o licencias de construcción. (fechas, solicitante, estatus)</li> <li>3) Pagos relativas a tramites de permiso y/o licencia de construcción. (fechas, solicitante, estatus, concepto de pago relativo a trámite)</li> <li>4) Contratación de servicios públicos. (luz (CFE), agua, basura)</li> <li>5) Inscripción y/o trámites de proyectos de construcción. (fechas, solicitante, estatus).</li> </ol> <p>Del inmueble ubicado en el domicilio Calle Caleta Yalku, Lote 030, Manzana 014, Puerto Aventuras, Quintana Roo. Otros datos para su localización: predio se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad de Quintana Roo bajo el folio: 138963, con Clave Catastro titular de dicho inmueble es VILLAS LAS PALMAS TWO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>
63	231285400006522	<p>Buen día me podría proporcionar todos los correos electrónicos de los tesoreros municipales de todo el estado.</p>
64	231285400006622	<p>18. Solicito se me indique el precio pagado en la operación de compraventa realizada el 20 de julio de 1994 del predio identificado con la entonces clave catastral 8030100154-A, perteneciente en ese entonces al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo ubicado en el municipio de Tulum.</p> <p>19. Solicito se me indique la metodología utilizada para fijar el precio por metro cuadrado pagado en la operación de compraventa realizada el 20 de julio de 1994 del predio identificado con la entonces clave catastral 8030100154-A, perteneciente en ese entonces al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo ubicado en el municipio de Tulum.</p> <p>20. Solicito una relación de los predios que pertenecían al Estado de Quintana Roo que fueron titulados a particulares en el periodo del uno al treinta de julio del año 1996 localizados en el ahora municipio de Tulum, con superficie mayores de doscientos mil metros cuadrados.</p> <p>21. Solicito el precio en pesos y centavos que fuera pagado por los particulares en las titulaciones de inmuebles del Estado de Quintana Roo realizadas en el periodo del uno al treinta de julio del año 1996 respecto de los predios que pertenecían al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo localizados en el ahora municipio de Tulum que hayan tenido medidas mayores a doscientos mil metros cuadrados.</p> <p>21. Solicito el precio en pesos y centavos que fuera pagado por los particulares en las titulaciones de inmuebles del Estado de Quintana Roo realizadas en el periodo del uno al treinta de julio del año 1996 respecto de los predios que pertenecían al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo localizados en el ahora municipio de Tulum que hayan tenido medidas mayores a doscientos mil metros cuadrados.</p>

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

	<p>22.Solicito se me indique los motivos por los cuales la AGEPRO puede llevar a cabo la venta de inmuebles del patrimonio inmobiliario a su cargo. 23.Solicito se me indique los fundamentos legales por los cuales la AGEPRO puede llevar a cabo la venta de inmuebles del patrimonio inmobiliario a su cargo. 24.Solicito se me indique a quienes puede vender el patrimonio inmobiliario a su cargo la AGEPRO. 25.Solicito se me indique los requisitos para que AGEPRO pueda vender los predios de su patrimonio a un particular. 26.Solicito se me indique si la AGEPRO cuenta con predios para comercializar para vivienda a favor de particulares en el municipio de Tulum Quintana Roo. 27.Solicito se me indique el procedimiento que se debe realizar un particular para lograr obtener en compraventa para vivienda uno de los predios de AGEPRO en el municipio de Tulum, Quintana Roo.</p>
<p>65</p>	<p>1.A que dependencia le correspondía administrar el patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo en el año de 1994. 2.Cuál era el nombre del titular de la dependencia que le correspondía la administración del patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo en julio del año de 1994. 3.Que ley era la que fundamentaba la administración del patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo en el año de 1994. 4.Que autoridades contaban con facultades para vender el patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo en julio del año 1994. 5.Cual era el procedimiento por medio del cual se podía vender algún predio del Estado de Quintana Roo a un particular en julio del año 1994. 6.Quienes eran las autoridades que debían firmar los contratos de compraventa que celebrara el Estado de Quintana Roo, en el caso de formalizarse alguna operación de compraventa de inmuebles del patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo en el año de 1994. 7.Quienes eran las autoridades que debían firmar los títulos que se expedieran a un particular el Estado de Quintana Roo, en el caso de formalizarse alguna operación de compraventa de inmueble del patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo en el año de 1994. 8.Que dependencia era la encargada de llevar a cabo el proceso para venta a particulares de inmuebles pertenecientes al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo en el año de 1994. 9.Cuales eran los fundamentos legales que permitían vender los inmuebles pertenecientes al Estado de Quintana Roo en el año de 1994. 10.Cuál fue la forma en la cual se tasaron en el año de 1994 los precios de venta de los inmuebles localizados en el ahora municipio de Tulum, de los predios pertenecientes al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo. 11.Solicito una relación de los predios que pertenecían al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo localizados en el ahora municipio de Tulum de medidas mayores a doscientos mil metros cuadrados y que fueran vendidos a particulares en el periodo del uno al treinta de septiembre del año 1991. 12.Solicito una relación de los predios que pertenecían al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo localizados en el ahora municipio de Tulum de medidas mayores a doscientos mil metros cuadrados y que fueran vendidos a particulares en el periodo del uno al treinta de julio del año 1994. 13.Solicito el precio en pesos y centavos que fuera pagado por los particulares en las compraventas de inmuebles del patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo, realizadas en el periodo del uno al treinta de julio del año 1994 de los predios localizados en el ahora municipio de Tulum que hayan tenido medidas mayores a doscientos mil metros cuadrados. 14.Solicito se me indique el proceso que se haya realizado para realizar en septiembre de 1991 la compraventa del predio identificado con la entonces clave catastral 4030100154, perteneciente en ese entonces al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo ubicado en el municipio de Tulum. 15.Solicito se me indique el precio pagado en la operación de compraventa realizada en septiembre de 1991 del predio identificado con la entonces clave catastral 4030100154, perteneciente en ese entonces al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo ubicado en el ahora municipio de Tulum. 16.Solicito se me indique la metodología utilizada para fijar el precio por metro cuadrado pagado en la operación de compraventa realizada en septiembre de 1991 del predio identificado con la entonces clave catastral 4030100154, perteneciente en ese entonces</p>

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

Formato para rendir el informe anual 2022

		<p>al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo ubicado en el ahora municipio de Tulum.</p> <p>17. Solicito se me indique el proceso que se haya realizado para llevar el 20 de julio de 1994 la compraventa del predio identificado con la entonces clave catastral 8030100154-A del Estado de Quintana Roo ubicado en el ahora municipio de Tulum.</p>
66	231285400006822	<p>Solicito se remita formato electrónico compatible (PDF) el informe de los contratos de licitación pública y/o las excepciones a la misma, (invitación a 3 proveedores o asignación directa, celebrada durante los años 2009 al 2022 con el señor C. CARLOS ISAIAS PEREZ ZAFRA con CURP PEZC650503HYNRFR04 con RFC PEZC650503EMA, identificando los servicios prestados, el monto, la duración de los mismos, y la evidencia de su cumplimiento. Solicitando se adjunte la copia del contrato y los pagos realizados en las versiones públicas que se estimen pertinentes, así como de toda la documentación soporte que haya sido aportada para la obtención de recursos públicos.</p>
67	231285400006922	<p>Solicito todos los oficios emitidos por la Auditoria Superior del Estado dirigidos a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en donde se les solicite información de la cuenta pública de los años 2017 a 2022, junto con todos sus anexos.</p>
68	231285400007022	<p>Se solicitan las últimas 3 actas administrativas públicas realizadas por su Órgano de gobierno.</p>
69	231285400007122	<p>Se requiere la siguiente información de carácter público: Considerando los gastos con recursos públicos del Ente requerido, entre las fechas del 20 al 30 de noviembre de 2022, se requiere la información relativa a: viáticos autorizados y erogados, dando los datos de la cantidad total por comisión (desglosando conceptos de Alimentación, Hospedaje, Transporte y combustible, en su caso). - El Puesto, Cargo o Comisión del Servidor Público al que se le asignó el recurso público. - El motivo o encomienda a realizar con el recurso asignado. - Los días y fechas que consideran la diligencia a realizar. Los correspondientes a gastos de Transporte que se hayan erogado, por conceptos de Vuelos (transporte aéreo), autobús (transporte terrestre) y Combustible para Traslados. Considerando en la información que se proporcione las referencias de los montos o cantidad asignada, el servidor público que recibe el recurso y el concepto que justifique las asignaciones de los recursos; así como las fechas que se consideran para la ejecución del gasto.</p>
70	231285400007222	<p>Solicito su apoyo para que me sea proporcionada información financiera del gasto público estatal en los rubros 3000 y 5000, específicamente en el gasto a nivel estatal en equipo de transporte, desglosado mensual y/o anualmente, en las dos formas de adquisición de estos activos: en financiamiento tradicional y mediante arrendamiento financiero (leasing). Este equipo de transporte incluye los vehículos utilitarios que se use como particulares, camiones, flotillas de uso público como ambulancias, patrullas, camiones de basura, pick ups, de uso turístico, autos sedan y/o camionetas de uso ejecutivo, entre otros. De preferencia este concentrado debe ser de los últimos 10 años, de los que tengan en los registros contables de las dependencias. Les agradeceré si esta información la envían en formato de excel, para que los datos puedan graficarse libremente. La información servirá para elaboración de una propuesta de política pública como parte de una tesis de posgrado de Economía.</p>
71	231285400007322	<p>La información relativa a las resoluciones mediante las cuales hayan causado BAJA servidores públicos de la ASEQROO, por motivo de Acoso Sexual o cualquier circunstancia de connotación sexual; desde enero de 2018 a la fecha. Señalando de lo anterior, el procedimiento bajo el cual se derivaron esas bajas; esto es Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; Procedimiento Disciplinario, o resolución administrativa.</p>
72	231285400007422	<p>"Solicito encarecidamente se de RESPUESTA a la solicitud de información registrada con folio 231288600011622 en el sistema nacional electrónico de transparencia el día 26/10/22 haciendo de su conocimiento que la fecha LIMITE para su contestación fue el día 14/11/22." "Muchas gracias por su respuesta. Sin embargo el sujeto obligado: MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QROO., no ha contestado, me gustaría saber si cuentan con el correo de contacto de esta autoridad omisora, o el nombre del titular del departamento de transparencia y acceso a la información pública por favor."</p>

8



F-1/ART. 59/2022

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE QUINTANA ROO

**Formato para rendir el informe anual 2022**

73	231285400007522	Requiero todos los organismos estatales o locales que manejan inversiones de pensiones. De esos organismos requiero cuál fue el monto total del año 2022 de pensiones. En ese sentido requiero el monto de las inversiones que se realizaron con esas pensiones, en que portafolio. Requiero la casa de bolsa con la que operan los organismos o entes que manejan las personas. Requiero el saldo sin invertir a diciembre del 2022 de todos los sistemas de pensiones a los que se hace referencia. Requiero el nombre del funcionario o funcionarios que toman la decisión de invertir las pensiones. Así mismo el proceso para elegir la inversión.
----	-----------------	---

Elaboró	Autorizó
LIC. DIANA ISABEL SANSORES FERNÁNDEZ	M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMIREZ



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

**Formato para rendir el informe anual 2022**

Sujeto Obligado	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Comisionada de la Unidad de Transparencia	M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMIREZ
Período que informa	1º de enero al 31 de diciembre de 2022
Aspecto a informar	Cantidad de solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de solicitudes pendientes.

a) Número total de solicitudes en las que <b>se entregó la información:</b> (competencia del Sujeto Obligado)	47
--	----

b) Número total de solicitudes en las que <b>no se brindó la información solicitada:</b> (De acuerdo a los supuestos de los artículos 134, 137, 150 y 160 de la Ley)	0
---	---

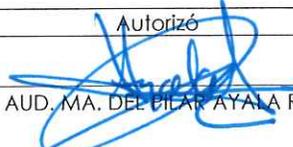
c) Número total de solicitudes que fueron <b>reorientadas</b> por ser de <b>notoria incompetencia</b> (Art. 158)	26
--	----

d) Número total de solicitudes <b>pendientes</b> por atender:	0
---	---

Total de Solicitudes Procesadas	73
---------------------------------	----

Causas por las que se encuentran en **trámite o pendientes**  
(comprende el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022)

No.	Número de solicitud	Motivo por el que se encuentra pendiente o en trámite la respuesta de la solicitud
--	---	-----

 Elaboró LIC. DIANA ISABEL SANORES FERNÁNDEZ	 Autorizó M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMIREZ
---	--



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

**Formato para rendir el informe anual 2022**

Sujeto Obligado	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Comisionada de la Unidad de Transparencia	M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMIREZ
Periodo que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Aspecto a informar	Prórrogas por circunstancias excepcionales.

Número de solicitudes que requirieron prórroga para otorgar la información. (Art. 154 párrafo segundo)	0 _____
---	------------

Número total de aprobaciones de prórroga otorgadas por el Comité de Transparencia.	0 _____
--	------------

Causas por las que fue necesario solicitar prórroga		
No.	Número de solicitud	Motivo por el que se requirió la prórroga
---	-----	-----

Elaboró	Autorizó
 LIC. DIANA ISABEL SANORES FERNÁNDEZ	 M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

**Formato para rendir el informe anual 2022**

Sujeto Obligado	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Comisionada de la Unidad de Transparencia	M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMIREZ
Período que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Aspecto a informar	Tiempo de procesamiento y cantidad de servidores públicos involucrados en la gestión de las solicitudes de información

Número promedio de días para la atención y respuesta del total de solicitudes recibidas por el Sujeto Obligado:	4 _____
---	------------

Número promedio de servidores públicos involucrados en la atención y respuesta de las solicitudes ingresadas al Sujeto Obligado:	2 _____
--	------------

<p>Enumere las tres principales dificultades (de ser el caso) para la atención y respuesta del total de solicitudes de información recibidas.</p> <p>1. <u>Información solicitada que se tarda en encontrar.</u></p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p>	1 _____
--	------------

Tiempo de procesamiento y cantidad de servidores públicos involucrados en la atención de cada una de las solicitudes de información ingresadas al Sujeto Obligado.			
No. (6)	Número de solicitud (7)	Número de días (8)	Servidores Públicos involucrados (9)
1	231285400000122	6	2
2	231285400000322	3	1
3	231285400000422	8	2
4	231285400000522	7	2
5	231285400000622	8	2
6	231285400000722	5	2
7	231285400000822	10	4
8	231285400000922	4	2
9	231285400001122	1	1
10	231285400001222	1	1
11	231285400001322	3	1
12	231285400001422	7	4
13	231285400001522	6	3
14	231285400001622	9	5
15	231285400001722	1	2
16	231285400001822	4	2
17	231285400001922	1	5



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

**Formato para rendir el informe anual 2022**

18	231285400002022	3	2
19	231285400002122	2	2
20	231285400002222	1	3
21	231285400002322	4	2
22	231285400002422	9	2
23	231285400002522	9	2
24	231285400002622	9	2
25	231285400002722	1	1
26	231285400002822	3	3
27	231285400002922	1	1
28	231285400003022	1	1
29	231285400003122	3	3
30	231285400003222	1	1
31	231285400003322	1	1
32	231285400003422	3	2
33	231285400003522	1	4
34	231285400003622	2	3
35	231285400003722	1	1
36	231285400003822	4	3
37	231285400003922	1	1
38	231285400004022	10	2
39	231285400004122	10	4
40	231285400004222	6	5
41	231285400004322	1	1
42	231285400004422	2	2
43	231285400004522	2	2
44	231285400004622	2	2
45	231285400004722	2	2
46	231285400004822	9	2
47	231285400004922	7	2
48	231285400005022	3	1
49	231285400005122	2	1
50	231285400005222	1	1
51	231285400005322	6	2
52	231285400005422	6	2
53	231285400005522	8	2
54	231285400005622	4	2
55	231285400005722	6	2
56	231285400005822	4	2
57	231285400005922	2	1
58	231285400006022	1	1
59	231285400006122	2	1



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

**Formato para rendir el informe anual 2022**

60	231285400006222	1	1
61	231285400006322	9	4
62	231285400006422	2	1
63	231285400006522	1	1
64	231285400006622	2	1
65	231285400006722	2	1
66	231285400006822	8	2
67	231285400006922	9	5
68	231285400007022	2	2
69	231285400007122	8	2
70	231285400007222	2	1
71	231285400007322	9	4
72	231285400007422	1	1
73	231285400007522	1	1

Elaboró	Autorizó
 LIC. DIANA ISABEL SANORES FERNÁNDEZ	 M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMIREZ



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

**Formato para rendir el informe anual 2022.**

Sujeto Obligado	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Comisionada de la Unidad de Transparencia	M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMIREZ
Período que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Aspecto a informar	Cantidad de resoluciones en las que se haya denegado la solicitud y su fundamento legal.

Número total de solicitudes en las que no se entregó la información solicitada, en términos de los artículos 134 (reservada), 137 (confidencial), 160 (por acuerdo de inexistencia de la información), 150 (el solicitante no atendió requerimiento de información adicional) de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo:	0
---	---

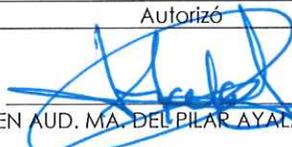
a) Número total de solicitudes clasificadas como <b>reservadas</b> (Art. 134)	0
---	---

b) Número total de solicitudes en las que se <b>clasificó por contener información confidencial</b> (Art. 137)	0
--	---

c) Número total de solicitudes en las que <b>el solicitante no atendió el requerimiento de información adicional</b> (Art. 150)	0
---	---

d) Número total de solicitudes en las que no se haya entregado la información por <b>inexistencia</b> de la misma (Art. 160)	0
--	---

Fundamento legal aplicado por cada solicitud de información que fue denegada		
No. (8)	Número de solicitud (9)	Fundamento Legal (10)
----	-----	-----

Elaboró	Autorizó
 LIC. DIANA ISABEL SANORES FERNÁNDEZ	 M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMIREZ